

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2017-1939 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 29/2017.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000029/2017 a instancia de José Antonio Hoyuela Suero, Carlos Fernández Varela, Oleh Vyshnivetsky y José Miguel Martín Herrero frente a Magamartín, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 01/03/17 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de José Antonio Hoyuela Suero, Carlos Fernández Varela, Oleh Vyshnivetsky y José Miguel Martín Herrero, como parte ejecutante, contra Magamartín, S. L., como parte ejecutada, por importe de 11.287,75 euros de principal, más 2.257 euros para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Magamartín, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de marzo de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2017/1939